



BANDO

CARMEN FLORES JIMÉNEZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA.

El ocio en los núcleos urbanos de Andalucía ha experimentado en los últimos años una nueva expresión. Se trata de la concurrencia o concentración de personas, en determinados espacios abiertos de las ciudades, para beber, hablar entre ellos y escuchar música, entre otras actividades, a esto se ha denominado “Botellón”.

Esta nueva forma de interrelación grupal trae consigo unas consecuencias que pueden entrar en colisión con otros derechos del resto de la ciudadanía, pero que los ayuntamientos tenemos la competencia de poder autorizar en determinados espacios públicos.

Es evidente que la juventud siente esa necesidad y debemos intentar conciliarla con el normal desarrollo de la convivencia ciudadana.

En Aguilar de la Frontera está autorizado **el Botellón en el espacio del Recinto Ferial los sábados del verano desde las 23 horas hasta las 3 de la madrugada del domingo**. Se ocupará a partir de donde termina la fachada de la caseta municipal hasta el final del paseo.

Este ha sido el acuerdo adoptado después de la reunión mantenida con jóvenes, en la que se adquirieron compromisos por parte del ayuntamiento y de los allí presentes.

En este sentido se acordó:

- a) **La colocación de cubos de basura en el espacio, con el compromiso de ser utilizados no dejando fuera de los puntos de depósito de basuras, los envases, restos de bebidas, de vidrios o bolsas. Ajustar los niveles de volumen de la música a los autorizados.**
- b) **No utilizar otras zonas diferentes al recinto ferial, al no estar establecidas como permitidas**
- c) **Vigilar el consumo de bebidas alcohólicas por menores de dieciocho años.**
- d) **La apertura de los servicios de la caseta municipal, con el compromiso de usarlos correctamente sin haber lugar al vandalismo o destrozo de los elementos de los aseos.**

Como se puede comprobar no son muchos, ni difíciles de cumplir, los acuerdos adoptados y confío plenamente que seremos espejo de civismo en nuestro comportamiento para poder disfrutar de esta actividad de ocio sin causar problemas en la convivencia ciudadana.

Un saludo afectuoso.

Aguilar de la Frontera, a 1 de julio de 2022.

La Alcaldesa



Carmen Flores Jiménez